



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 013 Barranquilla

Estado No. 97 De Martes, 22 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301320200028900	Medidas Cautelares Anticipadas	Gmac Financiera De Colombia Sa Compañía De Financiamiento Comercial	David Antonio Ferreira Avendaño	21/09/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Mantiene Demanda En Secretaría Para Subsanan
08001405301320200025300	Medidas Cautelares Anticipadas	Rci Compañía De Financiamiento	Roberto Barros Correa	21/09/2020	Auto Requiere - Auto Requiere Para Que Aporte Aviso Dirigido Al Garante
08001405301320200028500	Procesos Ejecutivos	Alexander Alberto Ramírez Borelly Y Otro	Sin Demandado, Johanna Saenz Herrera, Johanna Saenz Herrera	21/09/2020	Auto Rechaza - Auto Rechaza Y Ordena Remitir A Los Jueces Civiles Municipales De Soledad
08001405301320200028600	Procesos Ejecutivos	Banco Finandina Sa	Jovanna Andrea Ferreira Dugarte	21/09/2020	Auto Rechaza - Auto Rechaza Demanda Y Ordena Remitir Jueces Civiles De Pequeñas Causas.

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 22 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RUBEN DARIO DELGADO GALEZO

Secretaría

Código de Verificación

c93a573e-62d9-4aa2-83d9-5069e1866893



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 013 Barranquilla

Estado No. 97 De Martes, 22 De Septiembre De 2020



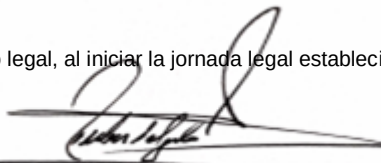
FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301320200028300	Procesos Ejecutivos	Herminia Valera Reyes	Jili Paola Varela Sanabria	21/09/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Ordena Librar Mandamiento Ejecutivo
08001405301320200028300	Procesos Ejecutivos	Herminia Valera Reyes	Jili Paola Varela Sanabria	21/09/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Decreta Embargo De Bienes Del Demandado
08001405301320200025800	Procesos Ejecutivos	Rina Coronell	Y Otros Demandados., Cesar Augusto Molina Echeverria	21/09/2020	Auto Decide - Auto No Accede Aclaración. El Arancel Judicial Solicitado Hace Referencia A Las Notificaciones.
08001405301320200028800	Procesos Ejecutivos	Vive Creditos Kusida Sas	Lourdes Parra Blanco	21/09/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Mantiene Es Secretaria Para Subsanan Demanda

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 22 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.


RUBEN DARIO DELGADO GALEZO

Secretaría

Código de Verificación

c93a573e-62d9-4aa2-83d9-5069e1866893



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 013 Barranquilla

Estado No. 97 De Martes, 22 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301320200029400	Tutela	Alfonso Jose Morales Paso	Instituto Departamental De Transporte Y Transito Del Atlantico	21/09/2020	Fijación Estado - Auto Admite Acción De Tutela - Vincula A Tercero
08001405301320200017500	Tutela	Electricaribe E.S.P. - S.A.	Distrito De Barranquilla Deip	21/09/2020	Fijación Estado - Despacho Se Abstiene De Dar Continuidad A Trámite Incidental Y Ordena Archivo
08001405301320200015900	Tutela	Jorge Beltrán Echeverría	E.P.S.- Ambuq E.S.S.	21/09/2020	Fijación Estado - Auto Requiere A Parte Incidentante
08001405301320200028100	Verbales De Menor Cuantía	Manuel Márquez De La Hoz	Metropolitana De Transporte La Carolina, Allianz De Seguros S.A.	21/09/2020	Auto Rechaza - Auto Rechaza Demanda Y Ordena Remitir A Los Juzgados Del Circuito

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 22 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.



RUBEN DARIO DELGADO GALEZO

Secretaría

Código de Verificación

c93a573e-62d9-4aa2-83d9-5069e1866893